

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0032849/2018

Córdoba, **28 AGO 2018**

VISTO:

Los obrados en las presentes actuaciones, en el sentido de haberse llevado a cabo el correspondiente procedimiento licitatorio de Contratación Directa N°180/2018 por el "Servicio de limpieza edificio FCE";

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias Económicas realizó el procedimiento y las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que la Comisión de Evaluación emitió Dictamen de Evaluación N°250/2018 que obra a fojas 492 a 499;

Que no se recibieron impugnaciones al dictamen;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto por el Decreto N°1023/2001, Dcto. N°1030/2016, Ordenanza HCS N°05/13 y Resolución Rectoral N°254/2018;

Que se cuenta con partida presupuestaria proveniente de PROFOIN para atender a las erogaciones correspondientes;

Por ello, en virtud de lo establecido en la Ordenanza 5/2013 (Artículo 2) en función al tipo de procedimiento de selección y en uso de las facultades previstas;

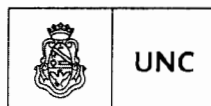
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- APROBAR la Contratación Directa N°180/2018 adjudicando a la firma SERLIGRAL SRL CUIT N°30-71158255-6 según el siguiente detalle:

- Renglón N°1 monto total: PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SEIS CON 95/100 (\$1.476.036,95), servicio de limpieza por cinco meses.
- Renglón N°2 monto total: PESOS: CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA CON 00/100 (\$46.080,00), provisión de insumos de limpieza por cinco meses.
- Renglón N°3 monto total: PESOS: DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 80/100 (\$12.277,80), hora extra adicional sujeto a la necesidad que se presente.
- Renglón N°4 monto total: PESOS: NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 78/100 (\$986.331,78), posibilidad de prórroga por tres meses renglón N°1 y N°2.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0032849/2018

Monto total de la adjudicación: PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS CON 53/100 (\$2.520.726,53).

Art. 2º.- Autorizar la ampliación del renglón N°2 de acuerdo a lo previsto en el Dcto. N°1030/2016 Art. 100, como opción a favor de la administración.

Art. 3º.- Autorizar los pagos con recursos reservados a tal fin, registrado en documento Pilagá, compromiso N°121 /2018.

Art. 4º.- Comuníquese a los interesados y archívese.

Esp. DIEGO CRIADO DEL RIO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

1025